



RESOLUCION No. 0228-AD-81

Lima, 05 de Mayo de 1981

Visto el Acta de fecha 23 de Abril de 1981 de la Comisión de Concursos del INRED constituida por Resolución Jefatural N°168-AD-81;

CONSIDERANDO :

Que, el cargo de Director del CESIREC se encuentra vacante temporalmente - por la licencia que goza su titular por un período de seis meses;

Que, el personal del CESIREC, por las funciones que tienen asignadas no pueden además de ellas, asumir las correspondientes al cargo de Director, más aún en la etapa actual por haber comenzado las clases correspondientes al año en curso;

Que, don Miguel Abelardo Castillo Yui, con título profesional de Profesor de Educación Física, ha resultado ganador del Concurso Público de Méritos N°002-INRED-81;

De conformidad con los Artículos 37° y 45° del D.L. N°20555; D.L. 22867; D.S. - N°001-77-PM/INAP de 23 de Febrero de 1977; inciso h) del Artículo 66° de la Ley 23233 Ley de Presupuesto General para 1981 y Artículo 18° del D.S. N° 005-81-PCM de 04 de Febrero de 1981; y estando a lo suscrito en el Acta de la Comisión de Concursos;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el adjunto Contrato de Locación de Servicios Eventuales, celebrado entre el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes y el Profesor de Educación Física don Miguel Abelardo Castillo Yui, a partir del cinco de Mayo y hasta el treinta de Octubre de mil novecientos ochentuno, por cuyo servicio percibirá la remuneración única mensual no pensionable de ciento seis mil y 00/100 soles oro (S/.106,000.00) menos las deducciones de ley.

ARTICULO SEGUNDO: El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se afectará con cargo a la Partida 01.17, Actividad 1384.4.01 Fomento y Apoyo a las Actividades del CESIREC, Programa 1384 - Desarrollo del Sistema, del Presupuesto del INRED para 1981.

Regístrese y comuníquese,

DE/JTM
HRR:ey.

VICTOR NAGARO BIANCHI
JEFE DEL INRED